

**CC. REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TUXPAN, JALISCO
P R E S E N T E:**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, Fracción II y 32, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo dispuesto en los artículos 14, 16, 21 y demás relativos y aplicables del Reglamento General de Gobierno, del H. Ayuntamiento Constitucional de la Ciudad de Tuxpan, Jalisco, se convoca a Usted, a la **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, para el día Sábado 23 veintitrés de Febrero del año en curso, a las 09:00 horas (nueve de la mañana)**, en la Sala de Sesiones, ubicada en Palacio Municipal, sitio, Portal Hidalgo No. 7 de esta ciudad, para lo cual, me permito darle a conocer el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Apertura. -----
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión. -----
- III.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior. -----
- V.- Lectura de Correspondencia. -----
- VI.- Asuntos a tratarse: -----
 - a).- Análisis y en su caso la aprobación para que el H. Ayuntamiento de Tuxpan Jalisco firme y celebre convenios con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco durante la presente administración, para apoyos con maquinaria de acuerdo al programa de obras rurales del municipio. -----
 - b).- Análisis y en su caso aprobación para que el Ayuntamiento se haga cargo de los gastos del Comedor Comunitario para los meses de Enero y Febrero de la presente anualidad. -----
 - c).- Análisis y en su caso la aprobación para que el H. Ayuntamiento de Tuxpan Jalisco firme y celebre convenios con el INMUJERES durante la presente administración. -----
 - d).- Análisis y en su caso la aprobación para la renovación del Acuerdo con la Red Estatal de Bibliotecas del Estado de Jalisco. -----
 - e).- Análisis y en su caso la aprobación para el cambio de denominación de la Comisión Edilicia "Derechos Humanos y Equidad de Género" por "Derechos Humanos e Igualdad de Género". -----
 - f).- Análisis y en su caso la aprobación para que se declare y autorice la Regularización Formal de los Fraccionamientos denominados "Los Pintores" y "Lomas del Cihuapilli", ubicado dentro del Municipio de Tuxpan, Jalisco. -----
 - g).- Análisis y en su caso la aprobación para que se autorice la compra de uniformes para el personal de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Tuxpan, Jalisco. -----
 - h).- Análisis y en su caso la aprobación de la CONFORMACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO y la CONFORMACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DECLARATORIA DE EMERGENCIAS DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO. -----
- VII.- Asuntos Varios. -----
- VIII.- Clausura. -----

A T E N T A M E N T E:

CIUDAD TUXPAN JALISCO, EL PUEBLO DE LA FIESTA ETERNA
CD. TUXPAN, JALISCO, 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2019

Seguiremos Avanzando
C. LIC. JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN JALISCO.

Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco Administración Pública 2018 - 2021

Portal Hidalgo No. 7, Col. Centro Cd. Tuxpan, Jal. C.P. 49800

www.tuxpan-jal.gob.mx

Teléfonos/Fax: 371 41 72085, 371 41 73539 371 41 75408, 371 41 74317